

## **REGLAMENTO PARA PERTENECER AL GRUPO JUVENIL LIDERES EN ACCIÓN**

1. Asistir puntualmente a los encuentros programados por el grupo juvenil líderes en acción.
2. Realizar las actividades lúdico-recreativas, formativas, artísticas, entre otras que se realice dentro del grupo.
3. Disponibilidad para el trabajo que se realice dentro y fuera de las instalaciones de Cotrafa.
4. Cumplir con la cuota acordada semanalmente de \$2.000 pesos quincenalmente.
5. Mostrar buen comportamiento en los eventos a los que estén convocados por Cotrafa y otras cooperativas asociadas.
6. Las y los integrantes del grupo que muestren interés, responsabilidad, compromisos, disponibilidad y respeto serán los opcionados para participar en los encuentros o intercambios regionales, nacionales, e internacionales ofrecidos por Cotrafa.
7. Responsabilizarse de las actividades que se le asignen.
8. Elaborar una evaluación de cómo va el proceso del grupo (dificultades y fortalezas)
9. Presentar justificación verbal, telefónica o escrita de las ausencias en los encuentros de grupo.
10. Mantener una actitud de respeto hacia los compañeros del grupo, las instituciones que se visitan y las personas que dirigen cada uno de los encuentros.
11. Presentar la documentación requerida para el ingreso al grupo: dos fotos recientes tamaño documento y copia del documento de identidad.

12. Portar siempre la camiseta del grupo en cada uno de los encuentros y el carnet.